

## CÁMARA DE APELACIÓN

Por el presente se hace -saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera, Secretaria de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: ROMÁN HUGO QUINTINO c/ROMÁN MODESTO s/Prescripción Adquisitiva - 21-05015505-3 (245/2016), ha dictado el Acuerdo Nº 222, de fecha 31.10.2017, por el cual Resuelve: 1. Rechazar el recurso de apelación, con costas a la demandada vencida. Los honorarios de la defensora de oficio deberán ser soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra el demandado propietario en caso de ser hallado, conforme a las razones expuestas en los considerandos. 2. Disponer que en la instancia de origen se emita resolución complementaria de la sentencia, determinando la fecha de adquisición conforme lo dispuesto por el artículo 1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3. Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la primera instancia (art. 19 Ley 6.767). Insértese, hágase saber y bajen. Fdo.: Dre/s. Kvasina - Cifré - Ariza (Jueces de Cámara), Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 10 de Noviembre de 2017. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 52,50 344225 Dic. 18 Dic. 20

---

## JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6° Nominación de Rosario, Dra. Patricia L. Otegui, en los autos MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/QUINTANA, JAVIER DAMIÁN s/Apremio; Expte. Nº 435/2015, se hace saber que en fecha 30 de Junio de 2016 se ha ordenado citar por edictos al demandado Quintana, Javier Damián (DNI. 26.505.738) para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio. Tales edictos se publicarán sin cargo y por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de rebeldía y que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc.- (art. 45 del C.P.L). Rosario, 28 de Noviembre de 2017. Dra. Ibañez, Prosecretaria.

S/C 344158 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición del Señor Juez Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, a cargo del Juzgado en lo Laboral de la 5° Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Lorena Spizzirri, en autos caratulados CORREA MARÍA DE LOS ANGELES y Otros c/SRA ENSALADA SRL s/Cobro de pesos, Expte. Nro. 21-04099205-4, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 05 de Octubre de 2017. De lo solicitado, estése a la normativa procesal vigente (art. 45 CPL). Expte. Nº 456/16 - Fdo. Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo (Juez) - Dra. Lorena Spizzirri (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho a la demandada SRA. ENSALADA S.R.L. por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede. Publíquese sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Dra. Caviglia, Secretaria.

S/C 344145 Dic. 18 Dic. 20

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza, Dra. Andrea Mariel Brunetti, del Tribunal Colegiado de Familia de la 7° Nominación de Rosario, se notifica al Sr. Ramón Alfredo Salina, D.N.I. Nº 11.752.529, la Demanda de Divorcio Vincular conjuntamente con el Convenio Regulador, presentada por su cónyuge, Sra. Ramona Elsa Godoy, dentro de los autos caratulados: GODOY, RAMONA ELSA c/SALINA, RAMÓN ALFREDO s/Divorcio Vincular, Expte. CUIJ Nº 21-11317159-3, en trámite ante este Tribunal, según el Decreto que así lo dispone y el cual se transcribe a continuación: Rosario, 30 de Noviembre de 2017. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Fdo. Dra. Andrea Mariel Brunetti (Jueza) - Dra. Carolina Andrea Pangia (Secretaria).

\$ 33 344123 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, Dra. Sabina M. Sansarricq, dentro

de los autos caratulados: Dominguez Fernando Miguel c/Anzuinelli Lidia Rosa s/Divorcio voluntad unilateral; Expte. N° 649/16, se hace saber que se ha ordenado notificar por edictos a la Sra. Lidia Rosa Anzuinelli, D.N.I. N° 4.895.490, la petición de divorcio iniciada por el Sr. Fernando Miguel Domínguez y que se le corre traslado de la propuesta reguladora formulada por el mismo, todo ello promovido dentro de los referidos autos. Se ha ordenado notificar por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Rosario, 27 de Noviembre de 2017. Dra. Bojanich, Secretaria.

§ 33 344173 Dic. 18 Dic. 20

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvana A. Cicuto, Jueza y su secretaria Erica E. Ferrario, se cita, llama y emplaza a los Sres. Di Vaira Miguel, o sus herederos y/o cualquier persona que se crea con legítimo derecho sobre la propiedad ubicada en la calle Ambrosio de Alsugaray 986 A de Rosario para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos, tomar participación que le corresponda dentro del término y bajo apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor, de oficio en los autos VEIRA, ANGELA c/DI VAIRA MIGUEL s/Usucapión; Expte. 1167/16. CUIJ 21-02871420-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de Noviembre de 2017. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 344050 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la. 18va Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a toda persona que quiera formular observaciones respecto de la solicitud de autorización para la cremación de los restos de quienes fueron en vida la Sra. López Paulina, fallecida el 04/02/1957; y Sra. Bartola Tolosa (L.C. 5.822.450), fallecida el 27/04/1990. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días citando a la audiencia del día 14 de febrero de 2018 a las 10:00 hs enteste tribunal sito Balcarce 1651 de Rosario. Dra. Myrian Raquel Huljich Secretaria. Diligencia sin cargo atento al patrocinio letrado de la Defensoría General Zonal N° 6. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 344029 Dic. 18 Dic. 20

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la don FRANCISCO TAIBI, DNI 2.148.007, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, Diciembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria. TAIBI FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ 21-02887288-4. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 45 344082 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos DELSOGLIO JUAN ALFREDO y Otros c/INMOBILIARIA MERCURIO s/Escrituración, CUIJ 21-01448191-2, se ha dispuesto: Rosario, 24 de Noviembre de 2017. Agréguese el edicto acompañado. Previo a todo trámite y a los fines de evitar futuras nulidades acompañe las notificaciones a los codemandados faltantes. Atento lo informado por el RENAPER respecto de los mismos, cítese y emplácese a los herederos de Eusebio Pórtela, Rosa Brígida Roldan y Eusebio Pórtela a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 597, CPCC). Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Juan Manuel Conti (Secretario) - María Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

§ 33 344026 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad

de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Isnardi Abel Francisco, LE 6.020.124, dentro de los Autos Caratulados ISNARDI ABEL FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02865065-2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 6 de Diciembre de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 344076 Dic. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Vigano José Angel, dentro de los Autos Caratulados: VIGANO JOSE ANGEL s/Sucesorio, CUIJ 21-02868841-2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 344077 Dic. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Trotta Teresita Nicolasa, dentro de los Autos Caratulados TROTTA TERESITA NICOLASA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-02881884-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 45 344078 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rosario; Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Stefano Norma Martha, dentro de los Autos Caratulados STEFANO NORMA MARTHA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02862441-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 344079 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RODRÍGUEZ, OSCAR - DNI N° 5.975.914, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02890804-8). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 344059 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados SAWCZUK, CARLOS ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02889907-3 (986/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Carlos Esteban Sawczuk, D.N.I N° 12.526.936 por el término de un días, para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 11 de Diciembre de 2017.

§ 45 344045 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados PINEDO, OSCAR EDGAR s/Sucesorio, Expte. N° 21-02887794-0

(856/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Oscar Edgar Pinedo, D.N.I. N° 6.003.781 por el término de un días, para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 11 de Diciembre de 2017.

§ 45 344047 Dic. 18

---

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FILIPPINI, ALBERTO JOSÉ DNI N° 8.284.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 6 de Diciembre de 2017. Dra. Gabriela Cossovich, (Secretaria). Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 344056 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CONCEPCIÓN RAMONA BRUNET (DNI 1.510.730) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 06 de Diciembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 344055 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LIDYA RODRÍGUEZ ENRIQUEZ (DNI 93.631.746) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 06 de Diciembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 344054 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de REYNALDO ANTONIO PABLO LUCHETTI (DNI 6.036.020) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presentes en autos quienes pretendan invocar derecho alguno. Secretaría, 7 de Diciembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 344053 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SIMICH SECUNDINA MATILDE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Simich, Secundina Matilde s/ Sucesión, CUIJ. N° 21-02888490-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Diciembre de 2017. Dr. Conti, Secretario. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

§ 45 344025 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ernestina Elena D´Alessandro, DNI 1.098.459 y Vicente Osvaldo Consagra, DNI 5.989.841, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos D´ALESSANDRO ERNESTINA y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ N°

21-02887918-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

§ 45 344027 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante llamado TRINIDAD HILARIA OCHOA (DNI 3.001.708) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos. Secretaría, 07 de Diciembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 344052 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eduardo Miguel Scaringi, DNI. 8.291.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos: SCARINGI, EDUARDO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos y Sucesión - COU 21-02890042-9 - Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), Secretaria de la Dra. María Belén Baclini. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 45 344051 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti en los autos caratulados: VERGER PEDRO AMERICO s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ N° 21-02890075-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante don Pedro Americo Verger para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimiento. Rosario, de 2017. Fdo. Dr. Juan Manuel Conti - Secretario. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

§ 45 344023 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo del dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Esther Botto, DNI 5.537.679, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BOTTO, ESTHER s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02890311-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Diciembre de 2017. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

§ 45 344024 Dic. 18 Dic. 29

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ANGEL GUERRERO (DNI 6.030.894), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Diciembre de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 45 344049 Dic. 15 Dic. 29

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Juan Marlia (DNI 3.678.979) y que Nérida Brest (DNI 1.090.740) fallecieron en fecha 27/10/93 y 24/11/10 respectivamente y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra.

Verónica A. Accinelli. Expte. MARLIA, JUAN y Otros s/Sucesión, Expte. Nº 21 -02885657-9. Secretaría, Rosario, 7 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 344129 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Blasi María del Carmen DNI 1.513.473, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BLASI MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; Exp. 898/17. Aldana Viele, secretaria.

§ 45 344132 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Pace María DNI 93.494.274, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PACE MARIA s/Sucesorio; Exp. 1112/17. Aldana Viele, secretaria.

§ 45 344131 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Mazza Cayetano DNI 93.150.699, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MAZZA CAYETANO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 904/17. Aldana Viele, secretaria.

§ 45 344130 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Boyle Francisco José DNI 6.039.140, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BOYLE FRANCISCO JOSE s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1125/17. Aldana Viele, secretaria.

§ 45 344127 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Altolaquirre María Emma DNI 6.335.052, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ALTOLAGUIRRE MARIA EMMA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1124/17. Aldana Viele, secretaria.

§ 45 344126 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Gandini Altino LE 3.739.525 y de Espinoza Nélida del Carmen LC 3.067.354, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GANDINI ALTINO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1152/17. Aldana Viele, secretaria.

§ 45 344128 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUCCA ARISTIDES (DNI N° 93.515.421), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de Diciembre de 2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 344034 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DELLA BIANCA JUAN ANGEL (DNI N° 5.985.752), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de Diciembre de 2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 344033 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BLANC MARIA ELENA CLOTILDE (DNI N° 1.509.359), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de Diciembre de 2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 344031 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MANASSERO ORESTE ESTEBAN (DNI N° 5.959.730), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de Diciembre de 2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 344030 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del autorizante, se hace saber que en autos caratulados FUNES, LISANDRO CESAR s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 316/2016; en el cual se ha resuelto: N° 3452. Rosario, 04/12/2017; Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: Prorrogar el período de exclusividad, fijando para su vencimiento el día 28 de marzo de 2018, y para la celebración de la audiencia informativa, el día 21 de marzo de 2018 a las 10 horas (Art. 45 de la Ley 24.522). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario oportunamente designado. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

\$ 165 344247 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados NARDONE, EVITA SILVIA s/Quiebra; Expte. Nro. 172/2012; se ha dispuesto. Rosario, 06/12/2017; Por readecuado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 344246 Dic. 18 Dic. 19

---

En los autos: API c/COLUMBIA Y COMPAÑÍA SRL s/Ejecución Fiscal; CUIJ 21-02857757-2, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 03 de Junio de 2016. Tomo: 102 Folio: 59 Resolución: 1536. Y Vistos..., Resuelvo: Por presentado constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se agrega y deberá certificar la actuaría. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término perentorio e improrrogable de 10 días no opone excepción se llevara adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes del demandado hasta cubrir la suma solicitada de \$ 9.499,38 con más el 30% presupuestada para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes en la forma, constancias y autorizaciones peticionadas. Téngase presente el notificador ad hoc. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, 05 de Agosto de 2016. Téngase presente. Fdo. Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, 29 de Noviembre de 2016. Previo a lo solicitado, ofíciase al Registro Público de Comercio a los fines de determinar el último domicilio de la S.R.L. demandada. Fdo. Dra. María Eugenia Sapei (Secretaría). Rosario, 31 de Agosto de 2017. Téngase presente. Publíquense edictos a los fines solicitados. Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez ), Dra. Agustina Filippini (Secretaria en suplencia). Rosario, de 2017.

S/C 344176 Dic. 18 Dic. 20

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la 1ª nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados RAMÍREZ LUIS c/MEDINA MERCEDES s/Desalojo - Intrusos, Expte. 21-12235237-1, ha dispuesto audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 21 de diciembre de 2017 a las 9 hs, ordenándose se publiquen edictos por dos días. Rosario, 24 de Noviembre de 2017. Dra. Kabichian (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 33 344237 Dic. 18 Dic. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, Secretaria Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BALANSINO, JORGE RUBÉN c/ FERNANDEZ ROMERO, LELIA CRISTINA y otros s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 549/07), por sentencia N° 886 de fecha 06/04/2010 se ha ordenado lo siguiente "[...] Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de usucapión y teniendo por producida la posesión veintañal adquisitiva por prescripción promovida por Jorge Rubén Balansino sobre el bien inmueble descrito en la relación de hechos de la presente. 2) Disponiendo otorgarle título supletorio de dominio sobre el citado bien inmueble, a cuyo fin se librarán los despachos que fuere menester para obtener su inscripción a su nombre en el RGPI, con transcripción de la presente. 3) Imponiendo las costas del proceso al actor. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Otro: N° 2060. Rosario, 07/08/2015. Resuelvo: Aclarar la parte resolutive de la sentencia nro. 886 de fecha 06 de abril de 2010, en el sentido que el inmueble respecto del que ella recae de acuerdo al Plano de mensura para Información Posesoria inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe, bajo el nro. duplicado 3328-R-, en fecha 26 de agosto de 2006 se subdivide en dos lotes A y B, siendo la descripción de los mismos: 1) Una fracción de terreno baldío ubicada en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designada como lote A, está emplazada en calle Gallegos, a los 80,15 metros de la intersección de la calle Gallegos y Avenida San José de Calazans hacia el Sur. Conformar el polígono ABCDA del mencionado plano, registrando las siguientes dimensiones y linderos: lado BC: 85,15 metros de frente al Este, lindando con Italfondo S.A.C.E.I. S/ Manz. Gf. 168, en contrafrente: lado AD; 85,15 metros, lindando al Oeste con propiedad de Emilio Vergezzi S/ Manz. Gf. 162 S/D 2, y por último lado AB: 65,77 metros, lindando al Norte con Raimundo R.A. Mauro y Otra s/ Manz. Gf. 157. Encerrando una superficie de 5.592,79 metros cuadrados. Siendo los ángulos A-D 90°, B-89° 53' y C-90° 07'. Y 2) Una fracción de terreno baldío que se encuentra ubicada en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa fe, designada como lote B, está emplazada en calle Gallegos, a 80,15 metros de la intersección de calle Gallegos y Avenida San José de Calazans hacia el Sur. Conformar el polígono BCFEB del mencionado plano, registrando las dimensiones y linderos: lado Norte BE: 8,97 metros lindando por este rumbo con Raimundo R.A. Mauro y Otra s/ Manz. Gf. 157, de frente al Este lado EF: 85,15 metros lindando con calle Gallegos, lado Sur CF: 8,97 lindando por este rumbo con Italfondo S.A.C.E.I. s/ Manz. Gf. 168, y por último el contrafrente Oeste: lado BC: 85,15 metros, lindando con el lote A del mismo plano, encerrando una superficie total de 763,80 metros cuadrados. Siendo los ángulos E-C-89° 53' y B-F 90° 07'. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Pedro Boasso (Juez en suplencia). Dra. Agustina Faure (Prosecretaria). Otro: N° 3265. Rosario, 25/10/16. Resuelvo: Aclarar la parte resolutive de la aclaratoria no 2060 de fecha 7 de agosto, en el sentido de tener incorporado el párrafo omitido precedentemente descripto [con lote B del mismo plano, lado CD: 65,59 mts. De frente al Sur lindado con Italfonso S.A.C.E.I.]. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Delia Giles (Jueza en suplencia). Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

§ 52,50 344170 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia/de Distrito en lo Civil y Cial de la Décima Nominación de Rosario, en autos: AGROCOMERCIAL DEL SUR S.A. s/Pedido de Quiebra - CUIJ N° 21-02878782-8 por auto nro. 3862 de fecha 07 de Diciembre de 2017 se ha resuelto 1) Fijar el día 02 de marzo de 2018 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de



verificación al síndico. 2) Fijar el día 13 de abril de 2018 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 26 de mayo de 2018 para que la Sindicatura, presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber.(Expte. Nro. 560/05) Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez Secretaria) Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos el C.P. Hugo P. Ainsa, con domicilio en calle Mitre 257 Piso 8. Dra. Porrez, Secretaria.

S/C 344171 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, en los autos caratulados BECHARA BALADI, NÉSTOR EDGARDO c/RODRÍGUEZ, CRISTIAN EXEQUIEL y Otros s/Ejecutivo (Expte. N° 209/13), no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Rodríguez, Cristian Exequiel (DNI 33.130.136) a estar a derecho, se ha declarado su rebeldía. Conforme a lo normado por el art. 77 CPCC, se publican edictos por dos días en el Hall de Tribunales y BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

§ 33 344172 Dic. 16 Dic. 19

---

Por disposición del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados MARCHETTI, ALICIA MARÍA c/ AUGUSTO, EDUARDO s/Ejecutivo (Expte. CUIJ 21-02843928-5), se hace saber que en fecha 23/11/17 se ha ordenado poner de manifiesto en la oficina la planilla practicada de capital, intereses y gastos por la suma de \$34.082,03.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días (art. 67 CPCC). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

§ 33 344175 Dic. 18 Dic. 20

---

Se hace saber que la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 16va. Nominación de Rosario, Dr. Boasso, en autos caratulados: LUNA COOP. DE CRÉDITO, VIVIENDA y CONSUMO c/ BARRAZA ARAVENA JOSÉ s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 530/2007, ha dictado lo siguiente: Rosario, 14 de marzo de 2017. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Boasso (Juez), Dra. Sedita (Secretaria). 7 de Septiembre de 2017.

§ 33 344163 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA SA c/ CABAÑA VICENTA EVANGELINA s/Ejecutivo Expte. 21-02838660-2 se hace saber a Cabaña Vicenta Evangelina que se ha dictado el siguiente Fallo: N° 379 Rosario, 04 de Marzo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago; más el IVA correspondiente. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.) III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) - Dra. Elvira Sauan (Secretaria). También se dicto la siguiente resolución: N° 3341 Rosario, 08 de Noviembre de 2017: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Proceder a registrar correctamente en el sistema informático en nombre de la parte demanda debiendo constar Cabaña Vicenta Evangelina, en lugar de Cabana Vicenta Evangelina. 2) Aclarar la sentencia N° 379 de fecha 04 de maro de 2016 en el sentido que la parte demandada es Cabaña Vicenta Evangelina y no como por error se consignó Cabana Vicenta Evanglina. Firmado: Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) - Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Secretaría, 11 de Diciembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 344238 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, en autos: CREDINEA SA c/ CANTERO JESICA VIRGINIA s/Juicio Ejecutivo Expte. Nro. 21-02875502-0 se hace saber a Cantero Jérica Virginia que se han dictado los siguientes decretos: Rosario 23 de Marzo de 2017: Con los autos a la vista, proveyendo escrito cargo 2896/2017: Por presentado,

con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en -ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Asimismo certifíquese el Poder acompañado. Firmado Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 09 de Octubre de 2017: Con los autos a la vista se provee escrito cargo 17488/2017: Téngase presente el nuevo domicilio denunciado y notifíquese en el mismo haciéndole saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Firmado Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y Dr. Lucas Menossi (Secretario). Dra. Baclini, Secretaria. Secretaría, 11 de Diciembre de 2017.

§ 52,50 344231 Dic. 18 Dic. 20

---

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos CASELLA EDMUNDO DANTE c/TOVO ARTURO PEDRO y Otros s/Usucapión CUIJ 21-02865014-8, en fecha 14 de noviembre de 2017 se dispuso: que la parte demandada Arturo Pedro Tovo y Ruvaldo José Tovo, no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. 5 de diciembre de 2017. Dra. M. Jimena Bazán. Prosecretaria.

§ 33 344186 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, en autos: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ GORI ALDO FABIÁN s/Juicio Ejecutivo Expte. CUIJ 21-02863139-9, se hace saber a Gori Aldo Fabián que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 24 de Noviembre de 2017: Agréguese. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. Firmado Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria) Dr. Ezequiel Zabale (Juez) Secretaría, 11 de Diciembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 344232 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, se hace saber que el Sr. FEDERICO LEONEL MOLINA, DNI N° 25.648.844, soltero, con domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, adicionará el apellido materno Cappelletti a su nombre completo, por lo que, en los términos del art. 70 del C.C.y C. de la Nación, se publica el presente para que se formulen las oposiciones de ley.- Secretaría.- Rosario, 24 de Octubre de 2017.- Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

§ 45 341070 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe, Dra. Mariana Alvarado, en los autos caratulados PASCUA, GUSTAVO O. c/ TONELLI, NELSON A. y Ot. s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 564/12), se ha dispuesto: Arroyo Seco, 23/10/2017. Agréguese la cédula acompañada. Certifíquese por Secretaria el edicto publicado. Informando verbalmente la Actuaría que los herederos del causante Nelson Alberto Tonelli no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebelde. Para sorteo de Defensor de oficio -curador ad hoc y defensor de los herederos-, designase fecha de audiencia el día jueves 23/11/2017 a las 10 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Expte. N° 564/12. Fdo.: Dra. Mariana Alvarado (Juez); Dra. Mariana S. Cattani (Secretaria). Otro: Arroyo Seco, 22/11/2017. Atento lo manifestado, déjese sin efecto la fecha de audiencia designada para el día 23/11/2017 y designase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio -curador ad hoc y defensor de los herederos-, para el día martes 26/12/2017 a las 11 horas. Notifíquese por cédula y edictos. Expte. N° 564/12.- Fdo.: Dra. Mariana Alvarado (Juez); Dra. Mariana S. Cattani, Secretaria. Arroyo Seco, 05 de Diciembre de 2017.

§ 33 344193 Dic. 18 Dic. 20

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gottlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados BARBOZA, GRACIELA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, Expte 21-02889765-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Graciela Beatriz Barboza (DNI 11.270.952) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 04 de Diciembre de 2017. Lucas Menossi, Secretario.

§ 45 344151 Dic. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gottlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados DELL ARCIPRETE REINALDO M. Y PETTINI MAFALDA s/Declaratoria de Herederos, Expte 21-01524523-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pettini Elsa Mafalda (DNI 2.768.911) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 07 de Diciembre de 2017. Lucas Menossi, Secretario.

§ 45 344150 Dic. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gottlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados GRIN, JAIME JORGE s/Declaratoria de Herederos, Expte 21-02887309-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Jaime Jorge Grin (DNI 6.037.199) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho, alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 07 de Diciembre de 2017. Lucas Menossi, Secretario.

§ 45 344149 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ª nominación de Rosario (Sta. Fe), Dra. Verónica Gottlieb, Secretaría del Dr. Lucas Menossi, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Enrique Espindola D.N.I 12.520.044, por el término de treinta días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: ESPINDOLA, OSCAR ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-02888032-1. Secretaría, 12 de Diciembre de 2017. Lucas Menossi, Secretario.

§ 45 344154 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 2340 del C.C.C. y los Artículos 67 y 592 del C.P.C.C, se hace saber que en los autos caratulados BARRONI IRMA s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02875357-5 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes la causante Barroni Irma, D.N.I 5.535.171, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo.: Dra. Delia Matilde Giles (Juez) - Dr. Sergio Antonio Gonzalez (Secretario). Rosario, 7 de Diciembre de 2017.

§ 45 344283 Dic. 18

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Rubén Osvaldo Ponce, por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: PONCE, RUBEN OSVALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02890358-5). Rosario, 30 de Noviembre de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 344222 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber

que en los autos caratulados: BERGAMINO ELLA s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02882813-3, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Bergamino Elia, L.C. 2.378.115, para que lo/acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Luciano D. Juárez.(Juez) Dr. Santiago A. Male Franch (Secretario). Rosario, 07 de Diciembre de 2017. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 45 344286 Dic. 18

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Juana Ugarte (DNI 5.528.838) falleció el día 21/05/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida Expte. UGARTE, JUANA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02881087-0. Secretaría, Rosario. Dra. Guida, Secretaria Subr.

\$ 45 344190 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados ASSI DORA BEATRIZ s/Sucesorio, CUIJ: 21-02885250-6, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Assi Dora Beatriz, D.N.I. 5.629.073, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Luciano D. Juárez. Juez), Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Santiago M. Male Franch, Secretario.

\$ 45 344284 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, y dentro de los autos caratulados: CANDIDO, ERNESTO Y LASCARES, LAURA ROSA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02887934-9), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Laura Rosa Lascares, LC N° 2.833.964 y don Ernesto Luis Candido, LE N° 6.160.432, por el término y bajo los apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria).

\$ 45 344205 Dic. 18

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría Dra. María Eugenia Sapei, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña: Damiana Arevalo (DNI 5.534.547) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. ARÉVALO, DAMIANA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02890884-6). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 344182 Dic. 18 Feb. 1

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría Dra. Gabriela Cossovich, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don: Rafael Oscar Sánchez (DNI 12.268.958) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. SANCHEZ, RAFAEL OSCAR s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02887869-6). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 45 344183 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Muzzio, Francisca Fortunata (DNI. 3.540.695), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: MUZZIO, FRANCISCA FORTUNATA s/Sucesorio, Expte. N° 969/2017). Rosario, 12/12/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 344160 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Simone, María Delia (DNI 5.544.526), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Autos: SIMONE, MARÍA DELIA s/Declaratoria de Herederos CUIJ N° 21-2885134-8). Rosario, 11/12/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 344164 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don STRUBBIA, MARIO SANTIAGO (DNI 6.003.292), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: STRUBBIA, MARIO SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos, CUIJ N° 21-2887596-4). Rosario, 11/12/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 344165 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante don Méndez, Eduardo Oscar (DNI 6.281.208), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: MÉNDEZ, EDUARDO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02890553-7). Rosario, 11/12/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 344166 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don López, Francisco Hugo (LE 6.031.859) y doña Arevalo, Inocencia Petrona (DNI 4.587.832), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: LÓPEZ, FRANCISCO HUGO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02887355-4). Rosario, 11/12/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 344167 Dic. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos LAMAS FRANCISCO ANTONIO y Otros S/Declaratoria de Herederos, CUIJ: 21-02890503-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Francisco Antonio Lamas DNI: 5.966.92 y Doña Carmen Severino DNI: 2.959.587, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corrido a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días .Rosario, 5 de diciembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 344187 Dic. 18 Dic. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos BECCHIO PEDRO y Otros s/Sucesorio, CUIJ: 21-02888606-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Pedro Becchio DNI 6.526.697 Y Doña Inés Gladi Girado DNI: 3.038 913, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 7 de Diciembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 344185 Dic. 18 Dic. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos MARTÍN JUAN CARLOS ORLANDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02890364-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Juan Carlos Orlando Martín DNI 6.072.237, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 5 de Diciembre de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 344184 Dic. 18 Dic. 22

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Delia Rosa Buemo (DNI 5.784.353), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BUEMO, DELIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02890611-8). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 344177 Dic. 18 Feb. 1

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Héctor Pilade Fiorentino (DNI 1.679-175) y Angela Josefa Zambello (DNI 5.506.165), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. FIORENTINO, HECTOR PILADE y Otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02889308-3). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 344178 Dic. 18 Feb. 1

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Isabelino Ramón Fernández (DNI 6.073.267), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. FERNANDEZ. ISABELINO RAMON s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02870007-2). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 344179 Dic. 18 Feb. 1

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Rubén Federico Morales (DNI 6.539.144), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MORALES, RUBEN FEDERICO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02890365-8). Rosario,

11 de Diciembre de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

§ 45 344180 Dic. 18 Feb. 1

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Lucia Virginia Arroyo (DNI 6.007.593), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ARROYO, LUCIA VIRGINIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02890514-6). Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 344181 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: ROCA VIVIANA GABRIELA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02888207-3, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Viviana Gabriela Roca, D.N.I. Nº 17.794.553, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 344282 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: GROSSO, JULIA VIRGINIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02883933-9, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Julia Virginia Grosso, L.C. 2.818.464, D.N.I. Nº 17.794.553, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 344280 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, JUAN ATILIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02890069-1, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Viviana Gabriela Roca, D.N.I. Nº 5.395.488, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 344278 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: CORONEL, JOSE OSCAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02889072-6, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Coronel José Oscar, D.N.I. Nº 7.845.066, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 344277 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: HERRERA, MONICA DEL VALLE s/Sucesorio; CUIJ 21-02890598-7, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Herrera, Mónica del Valle, D.N.I. Nº

13.174.220, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 344276 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: SEGOVIA, ANGELICA JUANA s/Sucesorio; CUIJ 21-02886640-9, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Segovia, Angélica Juana, D.N.I. Nº 2.623.498, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 344275 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ, PEDRO IGNACIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02889219-2, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Martínez, Pedro Ignacio, D.N.I. Nº 2.623.498, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 344274 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GUERRERO, NELIDA s/Declaratoria de Herederos; 21-02891081-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nélide Concepción Guerrero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 344219 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GIL, JUAN JOSE s/Declaratoria de Herederos; 21-02890264-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan José Gil, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 344220 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CERESOLE, OLIVA EMMA s/Declaratoria de herederos; 21-02886575-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan José Gil, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 344221 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RODRIGUEZ, ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; 21-02890862-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan José Gil, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.



§ 45 344224 Dic. 18

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Guillermo Daniel Santi y doña Susana Beatriz Benzoini, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SANTI, GUILLERMO DANIEL y BENZOINI, SUSANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1.638, año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 28 de Noviembre de 2017. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 344081 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don SEGUNDO CASADEI y don CESAR JOSÉ CASADEI y doña ALBINA EMILIA CASADEI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados CASADEI, SEGUNDO y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte 1.399, año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 2 de Noviembre de 2017. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 344080 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) Secretaria Dra. Laura M Barco, se hace saber que dentro de los autos caratulados PRESENTADO, HUGO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos (Expte. nro. 1724/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Hugo Antonio Presentado por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el tablero de Juzgado. Firmat, 01 de Diciembre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

§ 45 344324 Dic. 18

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Vetrone Cristina Beatriz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VETRONE CRISTINA BEATRIZ s/Sucesión, Expte. N° 690/17). Casilda, 05 de Diciembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 344037 Dic. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Coppari Mercedes Cristina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: COPPARI MERCEDES CRISTINA s/Sucesión, Expte. N° 437/17). Casilda, 05 de Diciembre de 2017.- Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 344038 Dic. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ferraretto Roberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: FERRARETTO ROBERTO s/Sucesión, Expte. N° 774/15). Casilda, 05 de Diciembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 344040 Dic. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. García Gregorio y Ponce Marcela Rosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GARCÍA GREGORIO y PONCE MARCELA ROSA s/Sucesión; Expte. N° 724/17). Casilda, 05 de Diciembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 344041 Dic. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ventura Adelqui Juan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VENTURA ADELQUI JUAN s/Sucesión; Expte. N° 712/17). Casilda, 05 de Diciembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 344043 Dic. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mezzabotta Ricardo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MEZZABOTTA RICARDO s/Sucesión; Expte. N° 706/17) Casilda, 05 de Diciembre de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 344046 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados LUNA HORACIO I. s/Sucesión, Expte. N° 608/17, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos Horacio Ismael Luna, por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 07 de Noviembre de 2017. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 344191 Dic. 18

---

## CAÑADA DE GÓMEZ

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE BOUQUET c/ DUFLÓS LUIS ARTURO y Otro s/Prescripción ADQUISITIVA (Expte. N° 865/2016) se hace saber a los Sres. Luis Arturo Duflós, Rubén Sergio Duflós, y/o sus herederos y/o todo aquel que se crea con derechos sobre la fracción a usucapir, ubicada en la localidad de Bouquet, inmueble inscripto al T° 60 F° 239 N° 104155, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 13-01-00-175722/0000-7, que son citados para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 52,50 344021 Dic. 18 Dic. 20

---

## SAN LORENZO

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo Provincia de Santa Fe, Dra. Stella Maris Bertune, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, en los autos caratulados BRAVO ENERGY ARGENTINA SCA s/Concurso Preventivo - Expte n° 648/2017 - se hace saber que mediante auto resolutorio n°1996 de fecha 14 de noviembre de 2017 se abrió el concurso preventivo de Bravo Energy Argentina SCA,, con domicilio en ruta provincial 10 y acceso a Autopista, San Lorenzo, Santa Fe. Inscripta en el R.P.C. al Tomo 87, Folio 9014, N°463, 18/9/06 y sus modificatorias a saber: cancelación de la inscripción en extraña jurisdicción inscripto al Tomo 89 Folio 14893 N°795 26/12/08; aumento capital Tomo 90 Folio 5528 N°266 28/4/09; tomo 90 Folio 9126 N°417 del 19/6/09, designación de administradores al tomo 95 folio 13233 N°625 19/8/14 y tomo 92 folio 23753 N°971 9/11/17. Se han designado Síndicos al C.P.N Germán José Operti, María Alejandra Poratti y Carlos Alberto Sara, que han fijado domicilio en Bv. Sargento Cabral n°1954 de la ciudad de San Lorenzo (Tel 03401597661), donde recibirán los pedidos de verificación de lunes a viernes de 14hs a 20hs y, mediante auto resolutorio N° 2124 de fecha 4 de diciembre de 2017, se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación de crédito: hasta el 22/02/2018; para que la Sindicatura presente el Informe Individual: el día 09/04/18 y, para que presente el Informe General hasta el día 22/05/18. Se fija Audiencia Informativa para el día 06/11/18 a las 10:30 hs y, se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad; hasta el día 13/11/2018; publíquense edictos ampliatorios de la resolución de concurso preventivo en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario Juris - Dra. María Amalia Lantermo. Secretaria.

\$ 247,50 344071 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CHILLEMI, MARÍA c/ CARLUCCI, SANTIAGO y Ots s/Desalojo (Expte 88 /17) se ha ordenado: habiéndose acreditado el fallecimiento de la actora, emplácese a los herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio que el mandatario deberá continuar con las gestiones del juicio en los términos del art. 47 del CPCCSF. San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2017. Dra. Bernardelli, Secretaria.

\$ 33 344270 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Gladys Silvia López (Jueza), Secretaría de la autorizante y dentro de los autos caratulados SOSA, SILVINA ESTHER s/Concurso

Preventivo (Hoy Quiebra), Expte. N° 609/12, se hace saber que el Síndico ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes, transcribiéndose los autos que pertinentes, a saber: San Lorenzo, 20 de octubre de 2017. Póngase de manifiesto el informe final y proyecto de distribución por el término y bajo apercibimiento de ley. Agréguese la documental. Publíquense edictos (art. 218 LCQ). Expte. N° 609/12. Fdo.: Dra. Luz María Gamst - Secretaria; Gladys Silvia López de Pereyra - Juez.- Otro: T: 69 F: 437 N°: 2168. San Lorenzo, 31 de octubre de 2017. T Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de \$177.814,56; 2) Distribuir dicho importe de la siguiente manera: al Síndico CPN Aníbal José Campagnucci -CUIT 20-17943044-5- en la suma de \$124.470,19, y al abogado del deudor Dr. Gustavo Jorge María Bruno -CUIT 20-12523569-8 en la suma de \$53.344,37, por la labor profesional en autos. Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Luz María Gamst - Secretaria; Gladys Silvia López de Pereyra - Juez. 22 de Noviembre de 2017. Publicación sin cargo, art. 89 LCQ.

S/C 344272 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Adelmo José Leguizamón, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo.: Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) - Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria Subrogante).- Autos: LEGUIZAMÓN, ADELMO J. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 669/17.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrado del Tribunal.- San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2017. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 344216 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TOMASIELLO ROSA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 783/16 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Tomasiello Rosa Antonia, DNI Nro. 12.773.943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Noviembre de 2017.-Dra. Luz M. Gamst-Secretaria.

\$ 45 344268 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, doña CARMEN ARANDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 17 de Noviembre de 2017. Fdo. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 344215 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, don RAMÓN OSCAR RINALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, Noviembre de 2017. Fdo. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 344210 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Fuero Pleno Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Gladys Silvia López, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Muñoz Faustino Maclobio, L.E. No 6.195.671 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos MUÑOZ FAUSTINO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N°533/17. San Lorenzo, Noviembre de 2017. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 344207 Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Don ELOY OSCAR BUCHER y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BUCHER, ELOY OSCAR S/Sucesorio, Expte. N° 661/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 344208 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López y de la Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se ha ordenado publicar edictos, para citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Andriatta, Estela Ramona (arts. 67 del C.P.C.C) dentro de los autos caratulados: ANDRIATTA, ESTELA R. s/Declaratoria de Herederos, Expte N° 517/17. San Lorenzo. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 45 344271 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Don Edel Adalberto Ferreyra y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FERREYRA, EDEL ADALBERTO s/Declaratoria de Herederos-Sucesión, Expte. N° 702/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 344209 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune (Juez), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes de la causante doña CELIA ANASTACIA NICOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, Noviembre de 2017. Fdo. Dr. María Amalia Lantermo (Secretaria). Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 45 344152 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don José Pascual Poblete y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados POBLETE, JOSE PASCUAL s/Sucesión; Expte. N° 605/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 1 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 344206 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Olga Gladis Benvenuto y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BENVENUTTI, OLGA GLADIS s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio; Expte. N° 328/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 344169 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Torres, Edith Clara y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TORRES, EDITH CLARA s/Sucesión; Expte. N° 707/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 344159 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Sanfilippo, Mónica Elda y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SANFILIPPO, MONICA ELDA s/Sucesión; Expte. N° 748/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 344157 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Wassermann, Pedro Bautista y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados WASSERMANN, PEDRO BAUTISTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 814/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 344156 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Basualdo, Isabel Indamira y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BASUALDO, ISABEL INDAMIRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 654/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 344155 Dic. 18 Feb. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Isidro Roque Arias y doña Nilda Lucia Fared y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ARIAS, ISIDRO ROQUE y Otra s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 717/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 344153 Dic. 18 Feb. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EDGAR RUBEN CORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 344266 Dic. 18 Feb. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 344265 Dic. 18 Feb. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROBERTO JUAN MONGE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 344263 Dic. 18 Feb. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL JOSE MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 344262 Dic. 18 Feb. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARIO EDUARDO CORDOBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 344261 Dic. 18 Feb. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO FELIPE SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. María Luz Gamst, secretaria.

\$ 45 344258 Dic. 18 Feb. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VICTOR HUGO ATENCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2017. María Luz Gamst, secretaria.

\$ 45 344259 Dic. 18 Feb. 1

---

## VILLA CONSTITUCIÓN

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría Subrogante de la Dra. Melisa Peretti llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. GUILLERMO ALBERTO GIGLI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 30 de Noviembre de 2.017. Autos: GIGLI GUILLERMO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión-Expte. N°749/17. Dra. Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 45 344136 Dic. 15 Dic. 29

---

Por disposición la Sra. Jueza del Juzgado de 1a Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1a Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CETTA, IRMA RAMONA GUIELMA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. VILLA CONSTITUCIÓN, 30 de Noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 45 344245 Dic. 18

---

## RUFINO

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, el Secretario/a que suscribe notifica a Perazzi Bautista y/o Perazzi Abel D. y/o Indelangelo Eduardo en su carácter de accionado en los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ PERAZZI BAUTISTA Y/O PERAZZI ABEL D. Y/O INDELANGELO EDUARDO s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 303/14 que en dichos autos se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rufino, 24 de Abril de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, otórguesele el plazo de treinta días para acreditar en debida forma la personería invocada, acuérdesele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial y la documental acompañada. Por entablada demanda de ejecución fiscal promovida por la Administración Provincial de Impuestos contra Perazzi Bautista y/o Perazzi Abel D. y/o Indelangelo Eduardo. Librese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos diez mil trescientos noventa y seis con cincuenta y cinco (\$ 10.396,55) en concepto de capital, con más la de pesos tres mil ciento diecinueve (\$ 3.119), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término de diez días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designese oficiales de justicia Ad-Hoc al Dr. Jorge Ramos y/o la Dra. Laura Borrás y/o Dra. María Soledad Bone, quienes podrán concurrir cualquier día hábil y en hora de audiencia a aceptar el cargo. Notifiquen indistintamente oficial de justicia y oficial notificador. Martes y viernes notificaciones en secretaria. Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Marianela Montemarani Menna (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal). Rufino, 07 de Agosto de 2017.

S/C 344213 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria Subrogante Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don SALGUERO, CLEMENTE OSCAR a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli. (Juez). Secretaria Subrogante Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante).



Rufino, 4 de Diciembre de 2017.

§ 45 344253 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Matías, Carlos José, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que así se ha ordenado en el Expte. Nro. 638/17, MATÍAS CARLOS JOSÉ S/Sucesorio, y se hace saber a sus efectos mediante la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL y en transparente del Juzgado por el término de ley. Rufino, 13 de Noviembre de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

§ 45 344148 Dic. 18 Dic. 22

---

## **MELINCÚE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal (Juez), Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña JULIA ANDRONICA MERLO (D.N.I. 2.830.011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 172 año 2.011). 5 de Diciembre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 344111 Dic. 18 Dic. 22

---

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a los herederos, acreedores, y/o legatarios de don Ferreyra, Mario Ciriaco, DNI N° 20.000.966, por un (1) día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FERREYRA, PABLO SEBASTIÁN s/Supresión y Adición de Apellido, Expte. N° 1197/2017, en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 05 de Diciembre de 2017. Fdo. Dr. Carozzo, Secretario.

S/C 344214 Dic. 18

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO DE FAMILIA**

Por disposición del Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Secretaría de la Dra. Jorgelina V. Daneri, en autos caratulados PIZARRO, MARÍA LUCIA c/ PIZARRO, GUIILLERMO, ENRIQUE s/Supresión de Apellido Paterno (Expte. N° 351/2015), se hace saber a los terceros interesados, que en los autos de referencia se han dictado los siguientes decretos: Venado Tuerto, 16 de Abril de 2015. Proveyendo escrito cargo N° 1919/15: Por presentada, domiciliada y por parte a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Por iniciada la demanda de supresión de apellido paterno, que se tramitará por vía de juicio ordinario. Emplácese a la demandada a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la documental que acompaña. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 353/15). Fdo. Dra. Nancy V. Grasso (Jueza), Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria). Venado Tuerto, 6 de Junio de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 4016/17. Por contestada vista. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Líbrense oficios a los Juzgados penales a fin de que informen acerca de pedidos de captura, causas penales pendientes y antecedentes penales respecto de la

actora con las correspondientes fichas dactiloscópicas. Asimismo, informe si se registran hipotecas o medidas precautorias existentes a nombre de la actora como requiriera el Sr. Agente Fiscal. Fecho, córrase nueva vista al Sr. Agente Fiscal. (Expte. N° 351/15). Fdo. Dra. Nancy V. Grasso (Jueza), Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria). Autos: Pizarro, María Lucía c/Pizarro, Enrique Guillermo s/Supresión De Apellido Paterno (Expte. N° 351/2015). Secretaría, 29 de Noviembre de 2017.

§ 33 344320 Dic. 18 Dic. 20

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría del autorizante, en autos GÓMEZ, RUBÉN DANIEL s/Sucesorio (Expte. 465/2017), se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Don Rubén Daniel Gómez, DNI N° 12.907.941 para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 344069 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la autorizante, en autos VAIROLETTO, LIDIA DOMINGA s/Sucesorio (Expte. 325/2017), se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Doña Lidia Dominga Vairoletto, DNI N° 2.830.922 para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

§ 45 344066 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, la Nominación, de Venado Tuerto, en autos BRUNO ATILIO s/Quiebra-Expte. N° 1041/2001 se ha dictado lo siguiente: Venado Tuerto, 21 de junio de 2016. Proveyendo escritos cargo N° 6198 - 6327/2016. De manifiesto en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final. Notifíquese por cédula a todos los acreedores verificados sin perjuicio de la correspondiente publicación de edictos. A la regulación de honorarios a resolución. Notifíquese. N° 774 Venado Tuerto, 29 de junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios del Síndico actuante CPN Miguel Vidaurreta en la suma de pesos ochenta y tres mil ciento tres c/ 51/100 ( \$ 83.103,51) y los honorarios de su letrada patrocinante en la suma de pesos treinta y tres mil doscientos cuarenta y uno c/20/100 (\$ 33.241,20) los que son a cargo de la Sindicatura. Vista a la Caja Forense. Fecho elévense en consulta a la Excm. Cámara (art.272 LC). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. N° 966 Venado Tuerto, 30 Agosto de 2016: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales a la Dra. Fernanda Viti en la suma de pesos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y dos (\$ 49.862) Vista a Caja Forense. Acreditadas las notificaciones pertinentes, elévense en consulta a la Excm. Cámara (art.272 LCQ.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Se ha procedido a readecuar el proyecto en base a la regulación de honorarios. Publíquese por el término de dos días sin cargo. Venado Tuerto, Secretaria, 27 de Noviembre de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 344260 Dic. 18 Dic. 19.

---

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: KOVASEVICH, LUCIANA c/ CASALE, OLGA NOEMI y Otr. s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 524/2016) hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto notificar a la demandada Sra. Olga N. Casale el siguiente decreto: Venado Tuerto, 09 de agosto de 2016. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder especial que se acompaña. Agréguese la documentación que en fotocopia se acompaña. Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2017.

§ 53 344313 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Chaparro y dentro de los autos SANCTI SPIRITU CEREALES S.A. c/MURATORI, JUAN CARLOS y Otro s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 674/2004) se cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos Muratori para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto.

§ 33 344287 Dic. 18

---

Por. disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, secretaría del autorizante, Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/ SOSA ENZO y Otro; (Expte. N° 441/2015) se ha dispuesto lo siguiente: N° 273 Venado Tuerto, 25 de Abril de 2017. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Mandar seguir adelante la presente ejecución hasta tanto la actora perciba íntegro pago del monto reclamado de pesos veintisiete mil seiscientos cuarenta y seis con 91/100 (\$ 27.646,91) con más los intereses que se calcularán a razón de la tasa mix sumada del Banco de la Nación Argentina, sumada, computable desde que el documento resultó exigible y hasta el momento de su efectivo pago. Costas al demandado vencido. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber y notifíquese por cédula.- Expte. 441/2015. Fdo. Dr. Bertram, Juez, Dr. Bournot, Secretario. 30 de Noviembre de 2017.

§ 53 344306 Dic. 18 Dic. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL C/MORENO MARCELO JAVIER y Otro s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 717/2015), se hace saber a los demandados, los Sres. Moreno, Marcelo Javier, DNI 20.686.887, y Moreno Norberto Walter, DNI 18.484.930, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2017. Agréguese constancia de publicación de edictos previa certificación de la actuaria. Téngase por practicada la planilla de fs. 115 la que se pone de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos con expresión de monto en aplicación de lo normado por el Art. 62 inc. 8 del CPCC. Siendo el monto de la misma la suma de pesos trece mil quinientos setenta y cuatro con sesenta y ocho centavos (\$ 13.574,68). Fdo., Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Moreno Marcelo Javier y otro s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 717/2015). Secretaría, 1 de Diciembre de 2017.

§ 33 344308 Dic. 18 Dic. 20

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/TORRES, DAVID A y Otro s/Demanda Ejecutiva - Embargo (Expte. N° 1438/2011), el Juzgado ha dictado el siguiente fallo: N° 1233 Venado Tuerto, 13 de octubre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la Dra. Ma. Carolina Regis en la suma de \$ 6.121,50 (equivalente a 3,26 jus) (art. 32 Ley 6767), la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengarán desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. 2) Córrese vista a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo., Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez - Dra. Débora Alvado Monje, prosecretaria. Autos: Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Torres, David A y otro s/Demanda Ejecutiva - Embargo (Expte. N° 1438/2011). Secretaría, 24 de Noviembre de 2017.

§ 33 344315 Dic. 18 Dic. 20